



La estrategia de “Compliance” como base de Gobernabilidad

En 1948, en la famosa Declaración Universal de derechos Humanos, se dijo que todo hombre tiene dignidad, y que hay que poner a su servicio los avances económicos y tecnológicos, siendo verdaderos impulsores de la ética.

Las organizaciones para actuar de acuerdo con sus valores deben formular sus objetivos basados en su cultura organizacional orientada a transformar la realidad en base a una ética que alumbre el camino hacia los objetivos de desarrollo sustentable.

Un instrumento disponible, que ha cobrado auge en los últimos tiempos es el código de ética, con el cual, en función de la calidad de la redacción, de los valores que incluyen, de la forma en que se implemente, y de la capacitación de las personas que lo impulsen, pueden conseguir alcanzar los resultados planeados.

Los aspectos éticos y culturales de las organizaciones deberían ser bases fundamentales para el proceso de implementación de este tipo de código, el cual no está exento de dificultades, principalmente por la inconsistencia de las reglas establecidas, y las faltas de conducta organizacional que se advierten ante situaciones cotidianas.

El Código de ética conducta está asociado a “Buenas Prácticas de Gobierno”, e implica partir del cumplimiento de la normativa vigente en el contexto donde se desarrolla la actividad de la empresa. Por ello entendemos que el tema de “compliance” (por su denominación en inglés), dadas sus características, sus riesgos y sus implicancias es de sumo interés para la comunidad de Ciencias Económicas

DISERTANTE/S

Cdor. Harold Ceron Espinosa

- Contadora Público – Universidad de Colombia.
- Maestrando en Contabilidad y Auditoría FCE – UBA.
- Profesor regular.
- Autora de artículos y ponencias de su especialidad.

Esp. Marisa Marchesano

- Contadora Pública UBA.
- Doctoranda de la FCE – UBA.
- Docente e investigadora Universidad del Salvador.
- Asesora de empresas.

Dra. Graciela Scavone

- Doctora de la Universidad de Buenos Aires.
- Contadora Pública.
- Directora de la Maestría en Contabilidad y auditoría.
- Directora Carrera de contador Público en la Universidad del Salvador.
- Investigadora y docente regular de la FCE – UBA.
- Autora de artículos y Libros de su especialidad.